

ACTA DE RECEPCIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **12** horas con **39** minutos, del día **23** de **agosto** del año 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, en esta ciudad capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, Auditor Superior del Estado de Guerrero y el **Lic. Raúl Noguera Salas**, Director General de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paraestatal "La Avispa", Museo Interactivo**, el **C. Constantino Ramírez Sánchez**, en su carácter de **Jefe de Departamento de Recursos Financieros**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **1278036373182**, con domicilio en **calle Niños Héroes, número 6, colonia Centro, localidad Tepechicotlán, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con código postal 39105**; con número(s) telefónico(s) **7471614471 (celular), N/A, (particular) y 7474712422 (oficial)**; ante los **CC. Rosa Laura Méndez Bello y Alejandro Astudillo Morales**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega del **Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019, de la Entidad Paraestatal "La Avispa", Museo Interactivo**; por lo que en este acto el ciudadano Auditor Superior del Estado de Guerrero, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Constantino Ramírez Sánchez**, en su carácter de **Jefe de Departamento de Recursos Financieros** de la **Entidad Paraestatal "La Avispa", Museo Interactivo**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, dependiente del Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 4 fracciones XI y XIX, 14 y 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **DG-0215-2019** de fecha **22** de **agosto** del año 2019, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal **2019**, de la **Entidad Paraestatal "La Avispa", Museo Interactivo**, constituidos por **2** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **3** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal antes señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el día seis de mayo del año dos mil diecinueve, que es todo lo que tengo que manifestar".

Acto seguido el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Guerrero, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C.**



ACTA DE RECEPCIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Constantino Ramírez Sánchez, en su carácter de **Jefe de Departamento de Recursos Financieros** de la **Entidad Paraestatal "La Avispa", Museo Interactivo**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019, del citado Ente, mismo que se recibe conforme a los artículos 4 fracciones XI y XIX, 14 y 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituido por **2** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **3** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda en términos de la normativa aplicable.

Con independencia de la revisión y fiscalización del **Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019**, que por esta vía se recepciona, se informa a la **Entidad Paraestatal "La Avispa", Museo Interactivo** que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Constantino Ramírez Sánchez**, en su carácter de **Jefe de Departamento de Recursos Financieros** de la **Entidad Paraestatal "La Avispa", Museo Interactivo**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.

Por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

M.D. Alfonso Damían Peralta,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

LIC. Raúl Nogueza Salas,
Director General de Asuntos Jurídicos.



ACTA DE RECEPCIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.



Por la Entidad Fiscalizable

C. Constantino Ramírez Sánchez,
Jefe de Departamento de Recursos Financieros.

JEFATURA DE
RECURSOS
FINANCIEROS

C. Rosa Laura Méndez Bello.

Testigos de Asistencia

C. Alejandro Astudillo Morales.

